



Nota de Prensa

CONSTITUIDO EL NUEVO PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, BAJO LA PRESIDENCIA DE IGNACIO S. GALÁN

- Por primera vez en 24 años, la sesión de constitución del Pleno ha contado con la presencia de la totalidad de sus miembros presentes
- El presidente propone a los miembros del Consejo la posibilidad de renunciar voluntariamente a las dietas por asistencia a Pleno y Comisiones, para destinar estas cantidades al fondo de becas de la Universidad
- Elegidos de forma paritaria los/las Presidentes/as de la Comisiones permanentes del Consejo y de la Comisión de Reglamento
- Aprobado un incremento medio del 2% de las tasas y precios públicos de la USAL, un 0,4% inferior al IPC de Castilla y León
- Aprobadas las tasas de 20 nuevos títulos propios de la USAL

Salamanca, 27 de julio de 2012.- El nuevo **Pleno del Consejo Social** de la Universidad de Salamanca se ha constituido hoy bajo la presidencia de Ignacio S. Galán. Por primera vez en 24 años, la sesión de constitución del Pleno ha contado con la presencia de **todos los integrantes del mismo**.

El Presidente ha propuesto a los miembros del Consejo la posibilidad de renunciar voluntariamente a las **dietas por asistencia a los Plenos y a las Comisiones**, a fin de destinar estas cantidades al fondo del sistema de becas propio de la Universidad. El presidente ha señalado que se trata de “una decisión personal y absolutamente confidencial” y que, a efectos de publicidad, el Consejo Social hará público exclusivamente el número de vocales que han renunciado a estas dietas, sin facilitar la lista nominal.

Por lo que se refiere a los acuerdos adoptados por el Pleno, destaca la **elección de Presidentes/as de Comisiones Permanentes**, que han recaído en los siguientes miembros del Consejo:

- Comisión Económico-Financiera: Pedro Díaz Mesonero
- Comisión Académico-Científica: Ana Cuevas Badallo
- Comisión Relaciones Sociales: Agustín Rodríguez González
- Comisión Planificación: Piedad Sánchez García

De esta manera, quedan representados los cuatro sectores que designan miembros en el Consejo Social (Comunidad Autónoma, Organizaciones Empresariales y Sindicales y Universidad) y, además, se da cumplimiento a la guía de igualdad de la Universidad.

Asimismo, se ha constituido la **Comisión no permanente de Reglamento**, que será presidida por Leopoldo Sánchez Gil.

Asuntos de carácter económico

Dentro de los asuntos de carácter económico, el Pleno ha aprobado los **complementos autonómicos** de 60 miembros del personal docente e investigador, y ha dado luz verde a la propuesta del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2012 sobre el nuevo régimen de **ayudas al estudio** para empleados públicos de la Universidad.

Además, el Pleno ha aprobado las **tasas de 20 nuevos títulos propios** que se impartirán en el curso 2012/2013, en ámbitos prioritarios para la Universidad como el biosanitario, las tecnologías de la información, las energías renovables, el turismo o la formación empresarial, entre otros:

- o Experto en Gestión y Organización Sanitaria, SNS Español. 1.450€.
- o Máster en Anestesia y Analgesia Regional, guiada por ecografía. 2.500€.
- o Máster en Recursos TIC en el Proceso de Enseñanza-Aprendizajes. 1.800€.
- o Experto y Máster en Biobancos. 7.350€, máximo 2 alumnos. Alta especialización.
- o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética. 1.800€.
- o Experto en Dirección de Empresas y Actividades Taurinas (Fundación). 2.500€.
- o Experto en Cooperación Transfronteriza y Turismo (Ávila-Ciudad Rodrigo). 1.000€.
- o Experto en Dirección y Gestión de Hoteles Gastronómicos. 1.500€.
- o Máster en Turismo. Edición Santander, Colombia. 6.000€.
- o Máster en Turismo. Edición Cundinamarca, Colombia. 6.000€.
- o Máster en Turismo. Edición San Pablo de Bolivia. 4.000€.
- o Máster en Turismo. Edición Panamá. 6.000€.
- o Máster en Inclusión de Personas con Discapacidad. ANAHUAC (México). 3.114€.
- o Máster Protocolo, Comportamiento Social e Imagen Corporativa. 3.500€.
- o Experto en Economía Social y Responsabilidad Social Empresarial. 2.100€.
- o Experto en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología. 1.800€.
- o Experto en Gestión Laboral. 1.300€.
- o Máster en Bilingüismo. 769€.
- o Experto en Competencias Demandadas en el Mercado Laboral. 1.500€.
- o Máster en Prevención de Violencia de Género (Semipresencial). 3.000€.

Por otro lado, se han aprobado las **tasas y precios públicos para el año 2012**, siendo el incremento medio de las mismas de un 2% (0,4% inferior al IPC interanual junio-

2011-junio 2012 de Castilla y León). Estas tasas incluyen desde el precio de un “ratón Wistar” para experimentación por 6,35€, hasta la utilización del “servicio láser” por 100€ la hora.

En este mismo capítulo, se han congelado precios como los correspondientes a la estancia en el Colegio Oviedo y se han fijado los nuevos precios de las otras residencias y colegios mayores:

- o Fray Luis de León 541,80€/mes habitación individual y 599,55€/mes con alojamiento y desayuno (sin IVA).
- o San Bartolomé 468,92€/mes habitación individual (sin IVA).

Asuntos en materia de personal

El Pleno ha aprobado tres **remodelaciones parciales de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios (PAS)**, tanto funcionario como laboral.

La primera tiene como objetivo la reorganización de la Secretaría General, en aplicación del principio de eficacia de las administraciones públicas; la segunda consiste en la adaptación de las funciones del PAS al nuevo marco docente y formativo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES-Bolonia), mediante la reasignación de puestos de trabajo y asignación de nuevas competencias en los servicios de Gestión de Grado y Central de Postgrado y Formación Continua; y la tercera corresponde al cambio de denominación del desaparecido Vicerrectorado de Planificación Estratégica por el de Vicerrectorado de Política Académica.

Asuntos en materia de gestión de universitaria

El Pleno también ha informado favorablemente la **implantación de título oficial de “Máster en Química y Farmacia de Productos Naturales”**, trámite preceptivo para que la Junta de Castilla y León apruebe su implantación.

Este postgrado se imparte conjuntamente con el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) y está dirigido hacia la especialización académica e investigadora de profesionales con avanzados conocimientos de Química. Este tipo de postgrados mixtos –entre universidades de diferentes Estados- están siendo potenciados por la Unión Europea y reflejan el proceso de internacionalización de la Universidad.